



**“UNIDOS PARA TRABAJAR POR
EL GRAN CAMBIO”**

**Plan de Gobierno Region Ancash
2019 - 2022**



**Ing. Tania Ruiz
Gobernadora Regional de Ancash**

“Concertación sin Corrupción, Seguridad y más Obras”

Ancash, Abril Del 2018.



INDICE.

PRESENTACIÓN.

PREÁMBULO.

- A.- Marco Normativo Mundial para el plan de Gobierno Regional.
- B.- Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de Gobierno Regional.
- C.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- D.- Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.

I.- IDEARIO POLÍTICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

- 1.1. Bases ideológicas de APP.
- 1.2.- Compromisos de Alianza para el Progreso
- 1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.

II. VISIÓN DE APP-

III. PLAN DE GOBIERNO

- 3.1.- Descripción de la Región Ancash: territorio y demografía.
- 3.2.- Potencialidades de la Región.

3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN ANCASH.

- 3.3.1. Servicios Básicos
 - 3.3.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la atención de servicios básicos.
- 3.3.2.- Altos índices de pobreza en la región.
 - 3.3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso ante los altos índices de pobreza
- 3.3.3. Salud pública en la región Ancash
 - 3.3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.
- 3.3.4.- Tránsito, circulación y transporte público.
 - 3.3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público.
- 3.3.5.- Educación, cultura y deporte.



3.3.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en educación, cultura y deporte.

3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN ANCASH.

3.4.1.- Necesidad de una red vial que interconecte eficientemente la región

3.4.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante la necesidad de una red vial que interconecte eficientemente la región.

3.4.2.- Producción Agrícola ineficiente

3.4.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante la Producción Agrícola ineficiente.

3.4.3.- Actividad económica y competitividad de la región Ancash.

3.4.3.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de la Región Ancash.

3.4.4.- Sector Turismo

3.4.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en el Sector Turismo.

3.4.5.- Puerto de Chimbote

3.4.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para el Puerto de Chimbote.

3.4.6.- Pesca Artesanal Informal y sin Planificación

3.4.6.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante la Pesca Artesanal Informal y sin Planificación.

3.5. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DE LA REGIÓN ANCASH.

3.5.1.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.

3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Victimización, Seguridad Ciudadana y vigilancia ciudadana.

3.5.2.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural.

3.5.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro

3.5.3.- Problemática de CHINECAS

3.5.3.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la problemática de CHINECAS.

3.5.4.- Ineficiencia del Sistema administrativo y orgánico Regional

3.5.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante la Ineficiencia del Sistema administrativo y orgánico Regional.

3.5.5.- Transparencia Institucional

3.5.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la Transparencia Institucional.



3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- 3.6.1.- Contaminación del río santa, Casma y Huarney.
- 3.6.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante la Contaminación del río santa, Casma y Huarney
- 3.6.2.- La explotación informal de recursos naturales.
- 3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante la explotación informal de recursos naturales
- 3.6.3.- Gestión de Aguas Residuales.
- 3.6.3.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Gestión de los Aguas Residuales.
- 3.6.4.- Gestión de los residuos sólidos.
- 3.6.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso Gestión de los residuos sólidos.
- 3.6.5.- Contaminación Ambiental.
- 3.6.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La Contaminación Ambiental.
- 3.6.6.- Realidad de las áreas verdes y de recreación.
- 3.6.6.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso Realidad de las áreas verdes y de recreación.

3.7.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE LOS GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN REGIONAL

IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN



PRESENTACIÓN

Las bases ideológicas del partido Alianza para el Progreso, contenidas en nuestro ideario político, están concebidas sobre la base del bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad y en la bioética, para consolidar una sociedad basada en el respeto por la vida en todas sus formas y a los derechos fundamentales de la persona. Así mismo nos basamos en la bioética como un esfuerzo de establecer un diálogo entre la ética y la vida; como una amplia gama de cuestiones relativas a las personas, en forma individual, en campos que van desde la ontología de la persona, la dignidad humana, la calidad de vida y el mantenimiento de los soportes vitales, como lo social y la vida del hombre en las sociedades actuales.

Somos un partido humanista, democrático y descentralista que aspiramos a la JUSTICIA SOCIAL CON INVERSION RESPONSABLE; lo cual consideramos garantizará la vida con dignidad, la salud y educación de calidad, el trabajo productivo con reglas claras y con equidad.

En ese contexto, se ha elaborado el presente Plan de gobierno, dentro del marco legal establecido por el Jurado Nacional de elecciones para las elecciones regionales 2018.

Para la elaboración del presente plan de gobierno se ha realizado un profundo análisis de coyuntura actual del Gobierno Regional de Ancash, y se ha analizado con mucha responsabilidad la crisis política y administrativa que aqueja en este momento, es por ello que después de las múltiples deliberaciones con nuestro equipo técnico, nuestros partidarios y el aporte de algunos líderes de la sociedad civil se ha efectuado la presente propuesta de plan de gobierno basado en la Reorganización administrativa y orgánica del gobierno regional de Ancash con el objetivo de mejorar la eficiencia administrativa, la calidad de inversión, los sistemas de control y el trabajo normativo y fiscalizador, que nos permitan reorientar el desarrollo regional de acuerdo al Planeamiento Estratégico Regional, fundamentado en la búsqueda del bienestar Social, formalización de la inversión privada, seguridad ciudadana, calidad de inversión, el incremento de la producción, la generación de empleo masivo con responsabilidad social y ambiental y principalmente recuperar la confianza de la población en sus autoridades, que es el gran reto trazado por el partido ALIANZA PARA EL PROGRESO para el año 2019 – 2022.



PREAMBULO

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.



APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015



B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.



APP es descentralista

D..- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local



CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.2. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO



Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.



- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2.-DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad



democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5.-FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de una banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el



mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9.-DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.



II. VISIÓN DE APP-

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.



III. PLAN DE GOBIERNO

3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA REGION ANCASH

El departamento de Ancash, con una superficie de 35,915 km², representa el 2.8% del territorio nacional (1'285,216 km²). La densidad poblacional es de 29.6 Hab/km², por encima del promedio nacional (21.3 Hab/ km²). Siendo su capital la ciudad de Huaraz. Frente a sus costas existen 16 pequeñas islas que en su conjunto poseen una superficie insular oceánica de 12.2 km², entre las que destaca la Isla Blanca con 4.0 km² y la Isla Santa A con 3.2 km². Ancash se encuentra situado en la región central y occidental del país, englobando en su ámbito espacios geográficos de costa y sierra; sin embargo, aproximadamente el 72.0% de su territorio es esencialmente andino. Presenta una altura que oscila entre los 4 msnm (distrito Chimbote, provincia Santa) y los 3,910 msnm (distrito Shilla, provincia Carhuaz).



3.2.- POTENCIALIDADES DE LA REGION ANCASH.

Cabe señalar que la región andina registra un relieve muy accidentado, con cumbres nevadas que alcanzan las mayores alturas del territorio peruano; valles profundos como el río Marañón y valles de altitudes medias de 2 a 3,500 msnm,



como Santa en el sector denominado "Callejón de Huaylas". Los límites de Ancash son, por el Norte con el departamento de La Libertad; por el Este con los departamentos de La Libertad y Huánuco; por el Sur con el departamento de Lima y por el Oeste con el Mar de Grau.

Dos relieves de gran importancia destacan en su topografía, las Cordilleras Negra y Blanca, que se ubican aproximadamente al centro de Ancash, naciendo ambas en el nudo de Tuco y cerrándose en el nudo de Pelagatos. La Cordillera Blanca se constituye en la zona glaciaria más extensa de las zonas tropicales; presenta numerosos nevados cuyas cumbres sobrepasan los 6,000 m, donde destaca el Huascarán con 6,868 m. Por su parte, la Cordillera Negra, al oeste de la Cordillera Blanca, no posee glaciares y sólo en algunas oportunidades sus mayores prominencias se recubren con nevadas transitorias.

El sistema hidrográfico de Ancash está conformado por ríos que pertenecen a las vertientes del Amazonas y del Pacífico. El Marañón es el principal río de la vertiente del Amazonas, que en gran parte de su recorrido delimita a los departamentos de Huánuco y La Libertad con el departamento de Ancash. Este río corre por su valle estrecho y profundo, con clima cálido en el fondo; templado en su sector intermedio de altitud y frío en la parte superior de la vertiente. Afluentes importantes del Marañón, en territorio de Ancash, son de sur a norte, los ríos Puchka, Yanamayo, Pomabamba, Rupac y Llama.

Entre los ríos de la vertiente del Pacífico se tiene el Río Santa, que en su curso superior y medio corre entre las Cordilleras Blanca y Negra, formando un valle interandino orientado de sur a norte y conocido con el nombre de "Callejón de Huaylas". Tiene el caudal más regular entre todos los ríos de la costa y por la masa anual descargada, es el segundo después del Chira.

Los orígenes del río Santa se encuentran en el nevado de Tuco, donde nace con el nombre de quebrada de Tuco, la misma que penetra luego en las lagunas de Angash y Conococha. De ésta última, sale con el nombre de río Santa, que conserva hasta su desembocadura en el Pacífico, al norte de Chimbote.

Afluente principal del río Santa, es el Chuquicara. Otros ríos de la vertiente del Pacífico son el Nepeña, Sechín, Huarmey, Culebras y Fortaleza. La variedad climática tiene una influencia importante en el desarrollo vial del departamento y la articulación de las zonas. Así, en el departamento de Ancash se presentan una variedad de climas de acuerdo a la altitud, siendo los siguientes:

- Clima templado-cálido se presenta en el litoral costero hasta los 2,900 msnm, con temperaturas que varían de 12° a 24°C.
- Clima templado-frío se presenta a partir de los 3,000 hasta los 3,800 msnm, con temperaturas medias que varían entre los 6° a 12°C. En la época invernal, ésta desciende hasta los 0°C. En estos pisos climáticos



están localizados los centros urbanos más importantes del área andina del departamento y los más densamente poblados.

- Clima boreal caracterizado por la puna se siente entre los 3,800 a 4,800 msnm, donde solo es posible el pastoreo intensivo de ovinos y auquénidos, la temperatura media anual fluctúa entre los 3° a 6°C, predominando temperaturas invernales prolongadas de 0°C.
- Clima subpolar-alpino se presenta a partir de los 4,800 msnm, el relieve es muy accidentado y solo se observa la presencia de bosques residuales. Los niveles extremos de temperatura media anual son de 1.5° a 3.0°C. Las precipitaciones pluviales son variables según las diferentes áreas y pisos altitudinales. Generalmente en los valles de la zona costeña, se producen los menores niveles de precipitación, mientras que en los desiertos, las precipitaciones son prácticamente nulas. En las provincias de Corongo, Cabana y Sihuas las precipitaciones varían de 250 mm³ a 1,000 mm³ al año; mientras que en las zonas de Bolognesi y Recuay llega hasta los 2,000 mm³ anuales. A partir de los 4,800 msnm disminuyen las precipitaciones (500 mm³ a 1,000 mm³), presentándose en cambio fuertes nevadas y granizadas. Las lluvias son marcadamente estacionales, se inician en el mes de noviembre y duran hasta abril. La variedad climática existente en el departamento, influye sustancialmente en el desarrollo vial, en las políticas de conservación vial y en la integración de las diferentes zonas. En la costa la baja pluviosidad no afecta mayormente la estabilidad.

De los caminos ni la articulación de este sector geográfico. Sin embargo, ante la presencia periódica del fenómeno de El Niño, los caminos costeros sufren un fuerte deterioro, para lo cual se deben tomar acciones pertinentes a fin de realizar trabajos preventivos de encauzamiento de ríos, levantamiento de muros de contención, construcción y limpieza de cunetas, entre otros.

En las zonas ubicadas entre los 2,500 y 3,500 msnm la elevada pluviosidad y los frecuentes huaycos y derrumbes, afectan de manera significativa el estado de los caminos y su transitabilidad, dificultando el acceso hacia este dominio geográfico. Ancash tiene una historia de desastres naturales a causa de su geografía y clima, sin olvidar que es parte del cinturón de fuego del pacífico y de la zona de impacto de la placa de Nazca con la Continental. Los desastres sucedieron en toda la extensión del departamento, tanto en la costa como en la sierra, existiendo hechos que han marcado hitos históricos como el ocurrido en el mes de mayo del año 1970. Por otro lado, la deforestación es un factor que contribuye a potenciar los efectos del calentamiento global y a favor de la pérdida de las áreas de los nevados de la cordillera blanca. La actividad pesquera en la costa ha causado efectos negativos a la calidad de las costas y aguas de bahías, entre ellas las de Chimbote. Así mismo, la actividad minera es



una actividad que debe ser constantemente vigilada, de acuerdo a las normas y organizaciones locales. Pero, la actividad minera informal no cuenta con mecanismos de vigilancia.

La contaminación ambiental en la ciudad de Chimbote se debe a material particulado, dióxido de azufre y sulfato de hidrógeno, con indicadores que sobrepasan los niveles máximos permitidos por el Estándar de Calidad Ambiental. Mientras que la contaminación de la bahía se debe a la actividad de transformación pesquera sin control efectivo de los niveles máximos permisibles.

Organización Política.- Cuenta con 20 provincias y 166 distritos, que se organizan en:

- 1 gobierno regional.
- 20 municipalidades provinciales.
- 146 municipalidades distritales.

PROVINCIAS DE LA REGIÓN ANCASH

Provincia	Población (2014)	Superficie (Km ²)	Densidad (hab/km ²)	Distritos	Capital
Aija	8.010	696	11,48	5	Aija
Antonio Raymondi	16.923	562	31,31	6	Llamellín
Asunción	8.862	529	18,26	2	Chacas
Bolognesi	32.525	3.155	9,74	15	Chiquián
Carhuaz	46.402	804	54,6	11	Carhuaz
Carlos F. Fitzcarrald	21.984	624	36,19	3	San Luis
Casma	46.068	2.262	18,72	4	Casma
Corongo	8.329	988	8,4	7	Corongo
Huaraz	161.063	2.493	57,53	12	Huaraz
Huari	64.142	3.149	22,58	16	Huari
Huarmey	30.020	3.900	7,13	5	Huarmey
Huaylas	56.129	2.293	23,43	10	Caraz
Mariscal Luzuriaga	23.982	731	32,12	8	Piscobamba
Ocros	10.326	2.286	4,02	10	Ocros
Pallasca	30.580	2.101	13,6	11	Cabana
Pomabamba	29.299	2.974	11,8	4	Pomabamba
Recuay	19.502	2.304	8,29	10	Recuay
Santa	427.205	4.005	100,78	9	Chimbote
Sihuas	31.082	1.456	24,78	10	Sihuas
Yungay	58.099	277	68,95	8	Yungay

FUENTE: PROPIA

3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA REGION ANCASH

En la Región Ancash existen problemas sociales, ya que la población no ha podido lograr satisfacer sus necesidades de accesos a mejores servicios de salud, educación, alimentación o vivienda.

PROPUESTAS



3.3.1.- Servicios Básicos

- La falta de servicios básicos en la población genera problemas en la salud y el medio ambiente, existiendo un gran porcentaje de poblaciones rurales y urbanas que aún no cuentan con los servicios de agua potable, alcantarillado doméstico y electricidad y en otros es deficiente.

3.3.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la atención de servicios básicos.

- ✓ **Mejorar y ampliar el servicio de saneamiento básico de agua potable, alcantarillado doméstico y electricidad en el ámbito de las 20 provincias de la región.**

3.3.2.- Altos índices de pobreza en la región.

- Los índices de pobreza se han incrementado en los últimos años a pesar de los ingentes recursos del canon minero, esto debido a una mala calidad de inversión en el gobierno regional, existiendo como consecuencia la existencia de altos índices de población infantil que sufre de desnutrición crónica, anemia, entre otros.

3.3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso ante los altos índices de pobreza

- ✓ **Gestionar y Fortalecer la implementación de programas sociales del gobierno central para reducir los índices de pobreza de la región.**

3.3.3. SALUD PÚBLICA EN LA REGION ANCASH

El sistema de salud pública regional a la fecha se encuentra colapsado, debido a la deficiente implementación de los centros de salud y la mala atención en los mismos.

3.3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.

- ✓ **Mejorar y Garantizar el acceso a la salud de la población.**
- ✓ **Implementar programas de nutrición en coordinación con los gobiernos locales, para reducir los indicadores de desnutrición infantil.**



- ✓ **Mejorar el servicio de salud a través de la construcción e implementación de hospitales y postas Médicas sobre todo en las provincias con mayor índice de desnutrición y mortalidad infantil**

3.3.4.- Tránsito, circulación y transporte público.

- Por el efecto de las lluvias se generan deslizamientos de tierra que dañan la infraestructura vial generando cuantiosas pérdidas a diversos sectores a la región.
- La falta de intervención del ministerio de transporte y comunicaciones en la construcción de algunas vías en su ámbito de influencia.

3.3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público.

- ✓ **Construcción de infraestructuras que protejan las vías de los desbordes de los cerros que dañen la infraestructura vial.**
- ✓ **Promover convenios con el ministerio de transporte y comunicaciones para construir carreteras que nos permitan el desarrollo sostenible de la región.**

3.3.5.- Educación, cultura y deporte.

A.-Diagnóstico de la Educación en la Región Ancash

La educación es la base del desarrollo y el verdadero motor de cualquier política económica y social. En ese sentido, el crecimiento económico del departamento y de las provincias ha ido de la mano con el desarrollo de los servicios educativos en el nivel superior.

En cuanto a infraestructura educativa en la región, el 66,93% del material de construcción, ventilación e iluminación han cumplido con su ciclo de vida, observándose deficiencias en las aulas, los servicios higiénicos, los patios y otros, pese a la fuerte inversión que realiza el gobierno regional y el estado Peruano.

B.- Diagnóstico de la Cultura en la Región Ancash

La Región Ancash tiene múltiples manifestaciones culturales pero que no son promovidas adecuadamente debido al poco interés de las autoridades.

C.- Diagnóstico del Deporte en la región Ancash.



En la región Ancash no se brinda un adecuado servicio deportivo en las diferentes disciplinas y se ha dejado de lado la educación física, pese a esto en la región Ancash existe un equipo de fútbol en primera división que es el Sport Rosario a pesar que existe poco apoyo de la inversión privada para el desarrollo de estas actividades se hacen grandes esfuerzos para seguir promoviendo el deporte en nuestra región.

3.3.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en educación, cultura y deporte.

A.- Propuestas en Educación

- ✓ **Capacitación a los docentes a través de cursos y talleres.**
- ✓ **Construcción y mejoramiento de los locales e instituciones educativas.**

B.- Propuestas en Cultura

- ✓ **Desarrollar espacios donde se realicen actividades culturales como: danzas, canto, y teatro en coordinación con los gobiernos locales.**

C.- Propuestas en Deporte

- ✓ **Implementar espacios donde se realicen actividades deportivas con la construcción de polideportivos para las diversas disciplinas como fútbol, vóley, natación, atletismo, etc.**
- ✓ **Fomentar convenios con las empresas privadas para el desarrollo del deporte en sus diversas disciplinas.**

3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA REGION ANCASH

3.4.1.- Necesidad de una red vial que interconecte eficientemente la región

Ancash no cuenta con una red vial pavimentada que articule el crecimiento económico de la costa y la sierra e incentive el turismo, ya que las vías de acceso llamadas a interconectar de manera eficiente la región, bien se encuentran a nivel de trocha o requieren de mantenimiento por encontrarse la carpeta asfáltica de la misma muy deteriorada.

La mejora y atención de estas carreteras (Casma-Huaraz y Chuquicara – Huallanca – Caraz) permitirá tener el primer anillo vial turístico de la región



Ancash y desde allí se pueden articular las demás vías arteriales que unen las 20 provincias de la región dando un gran impulso a las actividades económicas de la región.

Actualmente la vía carretera los Conchucos, Huari, Piscobamba, Pomabamba, Sihuas, Corongo, Huarochirí se encuentra a nivel de trocha, y es la ruta que une al callejón de los Conchucos con poblaciones netamente agrícolas y turísticas sin desarrollo y en extrema pobreza.

3.4.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante la necesidad de una red vial que interconecte eficientemente la región.

- ✓ **Gestionar ante el Gobierno Central el mantenimiento de la carretera Casma-Huaraz.**
- ✓ **Gestionar ante el Gobierno Central la construcción o mantenimiento del asfaltado de la carretera los Conchucos, Huari, Piscobamba, Pomabamba, Sihuas, Corongo, Huarochirí.**

3.4.2.-Producción Agrícola ineficiente

- La agricultura rural se encuentra en abandono, gran parte del porcentaje de los índices de pobreza se encuentran en este sector, la escasez de agua e insumos agudiza más esta situación y la falta de infraestructura de riego y capacitación no permite el desarrollo de la agricultura.

3.4.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante la Producción Agrícola ineficiente.

- ✓ **Crear el proyecto especial de desarrollo agropecuario rural, con el objetivo de tecnificar el sector agropecuario, bajo la administración de la dirección regional de agricultura con aportes del gobierno regional y gobierno central a través de gestión.**

3.4.3.- Actividad económica y competitividad de la región Ancash.

- La región Ancash es una región que aporta 3.5% Producto Bruto Interno (PBI), debido a los minerales que se extraen, así mismo también tiene una gran diversidad en lo que es agricultura y pesca.
- La agricultura y la minería no han logrado desarrollarse debido a la depredación de los recursos marítimos y al poco desarrollo técnico en la agricultura (riego tecnificado, asesoramientos a los agricultores).
- La región Ancash tiene un promedio de visitas anual de 220 000 turistas, se encuentra en el octavo lugar como destino turístico a nivel nacional, existe poca difusión y vías de acceso, tampoco se ha regulado los precios



de los operadores turísticos, ni la mejora en los hospedajes ni en el servicio de alimentación.

3.4.3.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de la Región Ancash.

- ✓ **A través de la dirección de la producción, se haga respetar las cuotas de los recursos marinos, para que de esta manera no se genere una sobre explotación del recurso.**
- ✓ **A través del gobierno regional la inversión privada y los gobiernos locales, se debe realizar estrategias para mejorar la difusión la construcción de vías de acceso, regular los operadores turísticos y mejorar la infraestructura hotelera para brindar un mejor servicio al turista y fomentar el desarrollo de 3 ejes turísticos de acuerdo a la geografía de la región:**
 - **Eje 1: Chimbote – Callejón de Huaylas – Chimbote.**
 - **Eje 2: Huaraz - Callejón de los Conchucos – Huaraz.**
 - **Eje 3: Pativilca – Callejón de Huaylas – Pativilca.**

3.4.4.-Sector Turismo

- El sector turismo de la región está abandonado y no se ha desarrollado en los últimos años, debido a falta de una política de desarrollo turístico regional y la inseguridad ciudadana que no permiten el desarrollo de este sector.

3.4.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en el Sector Turismo.

- ✓ **Impulsar el turismo en toda la región Ancash mediante el desarrollo del comité de gestión regional del turismo y los comités provinciales.**

3.4.5.-Puerto de Chimbote

- El puerto de Chimbote hoy es de competencia regional, sin embargo no existen recursos para su modernización, necesarios para impulsar el desarrollo portuario de Chimbote.

3.4.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para el Puerto de Chimbote.

- ✓ **Impulsar la inclusión del puerto de Chimbote en el plan de desarrollo portuario nacional.**



3.4.6.-Pesca Artesanal Informal y sin Planificación

- El sector pesquero artesanal de la región se ha convertido en una actividad informal y sin planificación debido a que este sector se encuentra abandonado por la falta de una política regional que impulse el crecimiento de este sector.

3.4.6.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante la Pesca Artesanal Informal y sin Planificación.

- ✓ **Impulsar la construcción de los desembarcaderos pesqueros artesanales en el ámbito de la costa de la región Ancash en coordinación con el Ministerio de la Producción y el SANIPES.**

3.5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.5.1.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.

- En los últimos años, diversas municipalidades de la región Ancash han implementado o mejorado el servicio de seguridad ciudadana, sin embargo los índices de delincuencia han tenido un incremento exponencial, afectando directamente a la población, por lo que resulta necesario implementar políticas públicas que busquen conseguir un servicio eficaz y eficiente y con los recursos disponibles.

3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Victimización, Seguridad Ciudadana y vigilancia ciudadana.

- ✓ **Promover ante los gobiernos locales la creación de una red de seguridad ciudadana que interconecte los servicios de serenazgo de todas las municipalidades permitiéndoles realizar acciones en conjunto sin límites de jurisdicción para combatir la delincuencia y violencia en la región.**

3.5.2.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural.

- A lo largo del territorio ancashino no se ha concluido satisfactoriamente la demarcación de los límites de las diferentes provincias y distritos, generando conflictos de diversas magnitudes en la población y actores políticos.

3.5.2.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro

- ✓ **Concluir la demarcación territorial de la región.**
- ✓ **Realizar un proyecto de catastro Urbano - Rural**



3.5.3.- Problemática de CHINECAS

- Desde hace más de 60 años, el Proyecto Especial de Irrigación CHINECAS, pensado como el principal Proyecto hidroenergético en la Región, se encuentra paralizado y a pesar de haber sido transferido al Gobierno Regional desde el 2007, la inacción de las autoridades ha traído como consecuencia el estancamiento del Proyecto.

3.5.3.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la problemática de CHINECAS.

- ✓ **Fomentar la creación de la Autoridad Autónoma Biregional entre Ancash y La Libertad para el manejo y conservación de la cuenca del Río Santa, que irrigarán los Proyectos CHAVIMOCHIC y CHINECAS, la misma que será administrada por una sola administración, nombrada por el Gobierno Central, para que de esta manera ambos proyectos sean beneficiados con el canon hidroenergético.**

3.5.4.- Ineficiencia del Sistema administrativo y orgánico Regional

- El sistema administrativo y orgánico actual es deficiente y carente de sistemas de control.

3.5.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante la Ineficiencia del Sistema administrativo y orgánico Regional.

- ✓ **Declarar en Reorganización Administrativa y Orgánica el Gobierno Regional de Ancash para una mejor organización administrativa para ser más eficientes y eficaces en la gestión pública.**

3.5.5.- Transparencia Institucional

- La población no confía en sus autoridades producto del alto nivel de corrupción e informalidad.

3.5.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la Transparencia Institucional.

- ✓ **Mejorar la transparencia del gasto público y el acceso a la información para recuperar la confianza de la población en sus autoridades.**

3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

3.6.1.- Contaminación de los Ríos Santa, Casma y Huarmey.



- La contaminación de los ríos Santa, Casma y Huarmey han llegado a niveles alarmantes que ponen en riesgo la salud y la agricultura en la región.

3.6.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante la Contaminación del río santa, Casma y Huarmey

- ✓ **Creación del proyecto especial de manejo y conservación de las cuencas hidrográficas de los Ríos Santa, Casma y Huarmey para reducir los impactos ambientales negativos e incrementar la producción del agua.**

3.6.2.- La explotación informal de recursos naturales.

- La explotación informal de nuestros recursos naturales ha generado problemas en el medio ambiente y perjudica otros sectores de desarrollo regional como la agricultura, el turismo y la salud, trayendo como consecuencia que a la fecha no se ha incrementado la producción regional, se ha afectado considerablemente el medio ambiente y ha generado problemas sociales en la región

3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante la explotación informal de recursos naturales

- ✓ **Impulsar la zonificación ecológica y económica de la región, por cuencas para determinar las zonas de producción y extracción de recursos naturales con responsabilidad social y ambiental.**

3.6.3.- Gestión de Aguas Residuales.

- En muchas provincias de nuestra región no se cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales, lo cual genera que la emisión de aguas residuales se dé en forma directa en los ríos y el mar, contaminando el medio ambiente y poniendo en riesgo la preservación de las especies y la calidad humana.

3.6.3.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Gestión de los Aguas Residuales.

- ✓ **Implementación un programa de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en las principales ciudades y zonas rurales donde no se cuente con este servicio, para evitar la contaminación del medio ambiente y generar condiciones ambientales para la preservación de la especie y la calidad del agua.**

3.6.4.- Gestión de los residuos sólidos.



- En muchas provincias de nuestra región no se cuenta con planta de tratamiento para una adecuado disposición de los residuos sólidos, generando una gran contaminación al medio ambiente.

3.6.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso Gestión de los residuos sólidos.

- ✓ **Que a través del ministerio del medio ambiente, organismos internacionales y la región se plasmen convenios para la construcción de plantas de tratamientos y disposición final de residuos sólidos, y de esta manera propiciar una cultura del reciclaje.**

3.6.5.- Contaminación Ambiental.

- Debido al desarrollo de los pueblos y la explosión demográfica ha generado que no se tome en cuenta el cuidado del medio ambiente, generando con ello una serie de distorsiones climáticas en cada uno de los hábitats de nuestra región.
- La Región Ancash se caracteriza por su riqueza en recursos minerales, los cuales han generado desarrollo y progreso gracias a los grandes proyectos mineros formales, los cuales cumplen con los estándares internacionales de cuidado del medio ambiente, sin embargo han proliferado una gran cantidad de campamentos mineros informales que explotan indiscriminadamente los recursos minerales, contaminando ríos, bosques y todo ecosistema, sin que el gobierno regional haya podido erradicar a la minería informal e ilegal.

3.6.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La Contaminación Ambiental.

- ✓ **Implementar orgánica y normativamente la gerencia de recursos naturales y gestión del medio ambiente para mejorar la gestión y control ambiental en la región.**
- ✓ **implementación DEL SISTEMA REGIONAL DE GESTION AMBIENTAL, para impulsar la descontaminación de la bahía de Chimbote, a través de la creación de la zona intangible de 10 millas mar adentro, gestionará la reubicación ordenada de la zona industrial pesquera que emite las aguas residuales en forma directa al mar peruano.**



- ✓ **Hacer respetar los contratos que se tienen con el ministerio de energía y minas, con respecto del cuidado del medio ambiente.**
- ✓ **Promover acciones en conjunto con los organismos competentes para fiscalizar y erradicar la minería informal e ilegal en la región mediante un Plan Estratégico.**

3.6.6.- Realidad de las áreas verdes y de recreación.

- **La tala indiscriminada de los árboles genera variación en los microclimas afectando a la agricultura y purificación del medio ambiente.**

3.6.6.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso Realidad de las áreas verdes y de recreación.

- ✓ **Reforestación masiva de las principales cuencas, cuenca alta, media, para disminuir el efecto invernadero y preservar el recurso del agua, que garantizará el desarrollo sostenido de la región.**

3.7.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE LOS GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN REGIONAL

3.7.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión regional.

- **Fomentar que a través de gobierno central, el proyecto CORINA sea de interés nacional, para que de esta manera se pueda desarrollar y reaprovechar los recursos naturales que se van a utilizar.**
- **Fomentar que a través del gobierno central el proyecto CHINECAS sea de interés nacional y que de esta manera se pueda exonerar del sistema invierte punto P.**
- **Promover a través de la inversión privada la modernización del terminal portuario.**
- **Creación, mejoramiento y remodelación de terminales terrestres, para brindar un mejor servicio de transporte.**
- **Fomentar la construcción y modernización de aeropuertos para impulsar los vuelos comerciales y el turismo.**



V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.